

## GUÍA DE USUARIO PARA EL DILIGENCIAMIENTO DEL DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE

No	ASPECTOS GENERALES
1	El Formato Documento técnico de Soporte (DTS), incorpora la batería de proyectos, componentes e indicadores, y metas de los Planes de Desarrollo Local. Así mismo, incorpora los Productos (en su mayoría MGA) y las asociaciones con las metas de producto y metas estratégicas del Plan de Desarrollo Distrital. Razón por la cual estos campos están predeterminados.
2	Al ingresar al DTS, el formulador del proyecto, deberá seleccionar en el segmentador de datos el nombre de la localidad (1), el sector (2), y el número de proyecto sobre el cual realizará la formulación (3). Una vez realizada esta selección, el DTS visibiliza la relación de los componentes del proyecto y los indicadores (4) que han sido aprobados en el Plan de Desarrollo Local. Esto permite parametrizar la información de manera que se ajuste al proyecto que será formulado.
3	Tenga en cuenta que las celdas de color gris están bloqueadas y constituyen información parametrizada, por lo cual no podrán ser modificadas.
4	En tal sentido, al ingresar información del proyecto, diligencie únicamente los campos en blanco del DTS.
5	El DTS también contine listas desplegables de acuerdo con el proyecto que haya definido para la formulación.
6	El DTS no permite eliminar filas, al hacerlo se desconfigura la fila. En caso de no requerir una fila utilizar la opción ocultar.
7	En algunas tablas existe una columna del encabezado con color amarillo, esto indica que debe ser el primer campo a diligenciar en la tabla.

Ítems	ASPECTOS ESPECÍFICOS DE LA ESTRUCTURA DEL PROYECTO DE INVERSIÓN LOCAL
1. IDENTIFICACIÓN	El número del proyecto que aparece en la parte de arriba (4) constituye solo un número que permite estructurar la información del proyecto. El Código del proyecto debe solicitarlo a la persona del área de planeación que realiza el rol de operador del SEGPLAN, el cual es brindado automáticamente por este sistema durante el proceso de inscripción del proyecto.
2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	Para diligenciar la clasificación del proyecto, debe diligenciar el campo "indicador", seleccionando de la lista desplegable los indicadores que hacen parte del proyecto de inversión. Los campos, línea, concepto y componente se diligencian automáticamente.
3. INICIATIVAS CUIDADANAS	La información relacionada con las "iniciativas ciudadanas" las encuentra en el Módulo de "Banco de Iniciativas" del Sistema SEGPLAN.
4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD	De acuerdo con el volumen de información relacionado con el problema, ajustar el alto de las filas, para que, al momento de la conversión a PDF, se pueda visibilizar toda la información.
5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES	El formato DTS permite ingresar nuevas filas, en caso que requiera ingresar mayor información.
6. OBJETIVOS	Seleccione de la lista desplegable el componente del proyecto, y por cada uno de ellos formule un objetivo específico. Esto permite asegurar, relaciones posteriores en la cadena de valor del proyecto. Por defecto, el proyecto visualiza 4 filas para incluir la información. En caso de requerir más filas para seleccionar indicadores e incluir objetivos específicos, seleccione el botón azul "Habilitar esquema" que se encuentra en la parte superior derecha y luego el botón "+" que se encuentra a la izquierda sobre la barra vertical.
7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	El proyecto está estructurado por componentes, detallando y especificando sus aportes en el cumplimiento de los objetivos específicos del proyecto. Por defecto, el proyecto visualiza 3 componentes. En caso de requerir más componentes, seleccione el botón azul "Habilitar esquema" que se encuentra en la parte superior derecha y luego el botón "+" que se encuentra a la izquierda sobre la barra vertical. De esta forma, se pueden ingresar hasta 4 nuevos componentes.  Los campos "02 -Propuestas de presupuestos participativos asociadas al componente", "03 -Ubicación de la inversión del componente" y "04-Población a beneficiar" permiten agregar filas en caso de ser requeridas para el ingreso de información.
8. CADENA DE VALOR	Para iniciar el diligenciamiento de la cadena de valor, seleccione el indicador(es) asociado al componente y objetivo específico. En la mayoría de los casos es un solo indicador. La parte del encabezado del Documento DTS permite identificar los indicadores que van asociados a cada componente (Ver, encabezado No. 4).  Una vez seleccionado automáticamente se carga la información de "producto", "meta PDL" y "metas del Plan de Desarrollo Distrital". Para el caso de los productos de política pública, esta información será suministrada por cada indicador a través de un documento anexo.  Por defecto, el proyecto visualiza 3 Objetivos específicos y componentes. En caso de requerir más objetivos, seleccione el botón azul "Habilitar esquema" que se encuentra en la parte superior derecha y luego el botón "+" que se encuentra a la izquierda sobre la barra vertical. De esta forma, se pueden ingresar hasta 4 nuevos objetivos específicos.
9. FLUJO FINANCIERO	En este campo las metas de proyecto y componentes deben copiarse o digitarse de acuerdo con las necesidades de información.  El formato DTS permite agregar filas para incluir objetos de gasto que serán financiados en cada componente del proyecto.  Solo debe diligenciar los costos de la respectiva vigencia y recordar que las cifras deben incluirse en pesos.
10. ANÁLISIS DE RIESGOS	En este campo debe identificarse al menos un riesgo para Objetivo General, un riesgo para Productos y un riesgo para actividades.  El formato DTS permite agregar filas para incluir riesgos según lo requiera el proyecto.
11. BENEFICIOS Y RESULTADOS ESPERADOS DEL PROYECTO	El formato DTS permite agregar filas para incluir información de beneficios y resultados según lo requiera el proyecto.
12. GERENCIA DEL PROYECTO	Los roles asociados a la Gerencia del proyecto podrán actualizarse en el periodo de vigencia del proyecto, de acuerdo con los cambios de personal presentados en cada Alcaldía Local.

## Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

### 1. IDENTIFICACIÓN

Localidad	<b>Sumapaz</b>
Código del proyecto	<b>2666</b>
Nombre del proyecto	Sumapaz protege su fauna
Etapas del proyecto	Prefactibilidad

### 2. CLASIFICACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN

Nombre Plan de Desarrollo Local	*SUMAPAZ CAMINA SEGURA*			
Objetivo estratégico	Objetivo 2. Bogotá Confía en su Bien - Estar			
Programa	Programa 15. Bogotá protege todas las formas de vida			
Sector	AMBIENTE			
Líneas de inversión	Línea	Concepto de gasto	Componente del proyecto	Indicador
	Cuidado de la vida	Protección y bienestar animal	BIENESTAR ANIMAL	Número de animales atendidos por los programas de brigadas médicas, urgencias veterinarias y adopciones
	Cuidado de la vida	Protección y bienestar animal	ACCIONES PEDAGÓGICAS	Número de personas vinculadas en acciones de educación en temas de protección y bienestar animal
Año de vigencia	2025 - 2028			

### 3. INICIATIVAS CUIDADANAS

Código	Alternativa de solución	Describa la manera como la iniciativa se incorpora a este proyecto de inversión

### 4. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA O NECESIDAD

#### 01 - Problema

Problema Central
<p>La localidad 20 de Sumapaz es un territorio grande en riqueza cultural y natural, en donde la interacción con la fauna silvestre, los animales de granja y los animales de compañía es fundamental para el desarrollo de actividades económicas y culturales, las cuales permanecen a través del tiempo en su identidad y vivir cotidiano.</p> <p>Debido a esto, propender por la protección y bienestar animal de la localidad es un aspecto fundamental, ya que la fauna de Sumapaz brinda equilibrio y servicios ecosistémicos, sustento económico y bienestar a la comunidad.</p> <p>Según el Documento Técnico de Soporte de la Unidad de Planeamiento Rural de la cuenca Río Sumapaz (2015), la fauna silvestre se compone de avifauna en gran proporción con 111 especies, seguido de los mamíferos, segundo grupo de vertebrados que cuentan con 44 especies, entre los cuales se encuentran zorros, murciélagos, venados, armadillos, dantas, oso de anteojos, felinos, etc. Acto seguido, se cuenta con registro de 10 especies de anfibios y 7 especies de reptiles. Lo anterior, denota que Sumapaz es un territorio rico en fauna silvestre, la cual debe ser protegida de problemáticas como la caza, destrucción de hábitat por expansión de la frontera agrícola, accidentes derivados de acciones antrópicas, así como la reducción de población, producto de los fenómenos descritos anteriormente. La fauna silvestre presta unos servicios ecosistémicos de alta importancia para el dinamismo de los ecosistemas, como la dispersión de semillas y polinización, el control poblacional y la introducción de nutrientes al suelo.</p> <p>Por otra parte, los animales de granja o de producción, son la base del sustento económico de la población sumapaceña, por medio de los cuales se comercializan individuos para reproducción, cría o elaboración de subproductos como carnes, leche, huevos, derivados lácteos, entre otros productos que se distribuyen a nivel interno de la localidad y local (Bogotá). De acuerdo con el documento de trabajo – Diagnóstico Agropecuario y Productivo Localidad 20 del D. C. de la Alcaldía Local de Sumapaz (2019), en la localidad de Sumapaz se encuentran 340 productores medianos, seguidos de 222 productores pequeños y, por último, con 19 grandes productores, los cuales suman un total de 581 productores que se benefician de actividades económicas relacionadas con la producción animal. En relación con la producción de bovinos (especies mayores), según el mismo documento citado, para el año 2016, el Instituto Colombiano Agropecuario, reportó en la localidad un total de 10.382 cabezas de ganado, las cuales, a nivel rural del Distrito Capital, conforman un 32,46% del ható bogotano. En cuanto a la producción de leche, se encuentra la producción promedio de 38.122,70 litros/día, de los cuales se elaboran otros productos lácteos como yogur, queso y arequipe.</p> <p>De acuerdo al documento mencionado, la ganadería local se ha desarrollado bajo el sistema de producción extensiva, que se ha venido mejorando inicialmente con la llegada de luz eléctrica (década de los 90) y con el apoyo de la Unidad Local de Asistencia Técnica Agropecuaria y Ambiental (ULATA). Se han incluido algunas prácticas de manejo como la rotación de potreros, el mejoramiento genético a través de la Inseminación Artificial Bovina y Porcina, programas de mejoramiento nutricional y manejo de los pastos, contribuyendo al progreso del modelo de ganadería local.</p> <p>En la localidad también se realiza la producción de ovinos, caprinos, equinos, mulares, porcinos, aves de corral, conejos, curies, así como la apicultura y la piscicultura. Como medidas que garanticen la producción continua para el sustento económico de la comunidad, así como del bienestar de los animales de granja, se deben implementar acciones encaminadas a mejorar la seguridad sanitaria, la sanidad animal, a la prevención de plagas y enfermedades que afecten la integridad de dichos animales, así como el uso de mecanismos y herramientas que brinden mejores condiciones de vida para los animales de granja, permitiendo la mejora productiva y resguardo de la integridad de este grupo de fauna que es de alta importancia para la localidad y la ciudad de Bogotá.</p> <p>Al lado de la fauna silvestre y de los animales de granja o producción, tenemos a los animales de compañía, los cuales, a través de la historia de la humanidad, han brindado bienestar emocional y de seguridad a las comunidades que los acogen en sus hogares y territorios. En la localidad de Sumapaz la compañía de caninos y felinos está atada al arraigo cultural de la comunidad, sumado a los servicios intangibles que estos les suministran a las personas, como la compañía, la base emocional y seguridad en sus entornos. Los animales de compañía se encuentran a lo largo de toda la localidad de Sumapaz, de sus dos cuencas, tres corregimientos y 26 veredas, lo cual indica que su población es significativa dentro del territorio. Frente a este grupo de fauna, se deben establecer medidas que fomenten su bienestar emocional y físico, con el fin de prevenir enfermedades veterinarias y zoonóticas, desnutrición, aumento descontrolado de la población, incidentes por ataques hacia personas que no hacen parte de sus hogares o hacia fauna silvestre o de granja, a través de la atención médico-veterinaria, atención de urgencias, acciones de vacunación, esterilización, desparasitación, suministro de alimentos, campañas pedagógicas, entre otras que permitan asegurar la calidad de vida de estos animales.</p> <p>En Bogotá a partir de la adopción de la Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal 2014-2038, se tiene la obligación de orientar e implementar en el Distrito Capital el desarrollo de acciones para otorgar a los animales escenarios de vida óptimos de acuerdo a sus necesidades y requerimientos. Con la expedición del Acuerdo 761 de 2020 se confirma dicha obligación y se establece la necesidad de diseñar e implementar programas y proyectos para contrarrestar los altos índices de desprotección y maltrato animal en las zonas urbanas y rurales de las 20 localidades de Bogotá.</p> <p>A continuación, se presenta una relación de la población de perros y gatos estimada en la localidad.</p> <p>Es de una población estimada para el año 2023 según Estudio poblacional Secretaría Distrital de Salud. 2023</p> <p>A pesar del fortalecimiento de las campañas de promover e incentivar la adopción de animales de compañía no se ha evidenciado el impacto deseado controlando el crecimiento poblacional, que mitigue el maltrato, abandono y la crueldad.</p> <p><b>Problemáticas generales entorno a los animales de la localidad</b></p>
Antecedentes
<p>La Alcaldía Local de Sumpaz mediante la ejecución del Contrato de Prestación de Servicios 301, se ha atendido 29 animales en urgencias y 104 animales en brigadas médico-veterinarias (incluye vacunación, desparasitación y chequeos). Adicionalmente, se han desarrollado 2 jornadas de esterilización por IDPYBA que contaron con el apoyo de la Alcaldía Local de Sumapaz, y a su vez, 2 jornadas médicas en articulación con IDPYBA y SUBRED SUR, donde se realizaron sensibilizaciones a la comunidad sobre bienestar animal, tenencia responsable y otras temáticas de interés.</p> <p>Por otra parte, por medio del CPS-301-2022, en la vigencia 2023 se atendieron aproximadamente 71 urgencias, 89 esterilizaciones en dos jornadas y 156 animales en brigadas médico-veterinarias. Así mismo, se realizaron 5 jornadas de sensibilización sobre bienestar animal, tenencia responsable, nutrición, herrería y salud equina, dirigidas a los habitantes de las dos cuencas hidrográficas de la localidad de Sumapaz, contando con la participación de aproximadamente 114 personas que fueron capacitadas</p>
Situación actual (Descripción de la situación existente con respecto al problema)

## Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

Entre las problemáticas más comunes relacionadas relacionadas con los animales de la localidad de Sumapaz, se pueden encontrar principalmente en un componente pedagógico el desconocimiento por parte de la población sobre el comportamiento de los animales, especialmente de los de granja, problemática que puede incidir directamente en la interacción entre el cuidador y el animal, pudiendo conllevar a tratos inadecuados hacia este grupo de fauna. Por otro lado, es un denominador común el desconocimiento sobre la debida tenencia responsable de animales de compañía, en donde la comunidad puede desatender aspectos como la correcta alimentación de los animales (nutrición animal); el trato respetuoso y tolerante hacia los animales; el debido uso de elementos como bozal, correa y/o tralla para la circulación con animales de compañía en sitios públicos; la disposición de un lugar en condiciones adecuadas donde el animal pueda vivir sin padecer de factores físicos como frío, lluvia, ataques o cualquier otro aspecto que pueda afectar su integridad; la cultura ciudadana que conlleva la tenencia de animales como la recolección de excretas en lugares públicos; el no uso de animales de compañía para afectar otros animales; los deberes y obligaciones sobre la tenencia de animales; la restricción de circulación de animales en predios ajenos o en vías públicas; el apropiamiento de la cultura de la adopción responsable de animales de compañía, entre otros aspectos que se pueden mitigar y/o corregir por medio de acciones educativas.

Por otra parte, una problemática propia de la localidad de Sumapaz es la falta de un centro o punto clínico veterinario cercano a la localidad donde se puedan atender animales en casos de urgencias, revisiones médicas, intervenciones quirúrgicas, obtención de diferentes insumos como medicamentos, alimentos y elementos veterinarios, y, de igual manera, la baja oferta de profesionales en el área de la medicina veterinaria zootecnista propios de la localidad. Por lo anterior, los diferentes casos que se puedan presentar puntualmente en la localidad, pueden tener una alta dificultad para atenderse.

La atención de los anteriores aspectos relacionados, permiten establecer condiciones de vida digna de los animales y aumento de la calidad de vida, teniendo en cuenta las cinco libertades de los animales (Roger Brambell, (1965) y Farm Animal Welfare Council (1993)) para garantizar el bienestar animal, las cuales son:

- Libre de hambre, sed o nutrición deficiente
- Libre de incomodidad
- Libre de dolor, lesiones o enfermedad
- Libre de miedo o estrés
- Libertad para expresar comportamientos

Las acciones ejercidas para la atención integral de los diferentes aspectos requeridos, se deben realizar considerando la Política Pública Distrital de Protección y Bienestar Animal 2014 – 2038 de la Secretaría Distrital de Ambiente (2014).

### 02 - Descripción del universo

a. Descripción del universo	b. Cuantificación del universo	c. Localización del universo	d. Unidad de medida	Fuente de Información
comunidad sumapaceña	4021,0	Toda la localidad	acciones educativas en temas de protección y bienestar animal	se tiene se tiene de sus procesos de bienestar y
comunidad sumapaceña	4021,0	Toda la localidad	atención urgente a través de brigadas medicas veterinarias a animales de compañía y	se tiene se tiene de sus procesos de bienestar y

## 5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE PARTICIPANTES

No.	Actor	Posición	Intereses o expectativas	Contribución o gestión
1	comunidad sumapaceña	Beneficiario	Mayor educación y formación en temas de protección y bienestar animal	Participar acciones educativas en temas de protección y bienestar animal
2	IDPYBA	Cooperante	brindar acompañamiento en acciones educativas en temas de protección y bienestar animal	brindar acompañamiento y gestión de acciones educativas en temas de protección y

## 6. OBJETIVOS

### 01 - Objetivo general

Objetivo General
Desarrollar actividades orientadas hacia una adecuada atención que permita mejorar las condiciones de bienestar de los animales de compañía y de granja de la localidad de Sumapaz.

### 02 - Objetivos específicos

No.	Componentes del Proyecto	Objetivos específicos
1	BIENESTAR ANIMAL	Realizar jornadas de brigadas medicas veterinarias con el fin de verificar el estado de salud de los animales examinados, aplicando los diferentes procedimientos y/o tratamientos
2	ACCIONES PEDAGÓGICAS	Desarrollar actividades de sensibilización y educación en protección y bienestar animal, dirigidas a cuidadores y comunidad en general,
3		
4		

## 7. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Descripción general del proyecto
Realizar acciones educativas en temas de protección y bienestar animal a toda la comunidad sumapacense, esta meta es por medio de presupuestos participativos, este componente se enmarca en la implementación de un programa de protección y bienestar animal que contemple acciones integrales para dar respuesta a las necesidades y problemáticas propias de los territorios, en procura de otorgar a los animales escenarios de vida óptimos, de acuerdo a sus necesidades y requerimientos; a partir de acciones de atención en urgencias, brigadas medicas veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción. La protección animal se fundamenta en la concepción de los animales como seres sintientes y por lo tanto es necesario contribuir a sus cinco libertades, apuntando a garantizar condiciones para su cuidado y bienestar, evitando causarles cualquier sufrimiento innecesario y promoviendo acciones humanas basadas en el respeto a las demás especies. Conforme a lo determinado por la ciudadanía como resultado de la fase 2 de presupuestos participativos, las acciones estarán centradas en la realización de procesos para la atención integral, protección y bienestar de los animales de la localidad.
Se entiende como bienestar animal el modo en que un animal afronta las condiciones de su entorno. Un animal está en buenas condiciones de bienestar si está sano, cómodo, bien alimentado, seguro, puede expresar formas innatas de comportamiento, y si no padece sensaciones desagradables de dolor, miedo o desasosiego (Art. 2.13.3.5.4. del Decreto 2113 del 15/12/2017); el cual se puede garantizar al cumplir los cinco principios fundamentales denominados libertades de bienestar animal (FAWC, 1993), de la siguiente manera:

### COMPONENTE 1

Nombre

BIENESTAR ANIMAL

#### 01 - Descripción del componente

Descripción del componente





## Anexo 1.2 FORMATO DOCUMENTO TECNICO DE SOPORTE - DTS

### 02 - Cadena de valor objetivos específicos

#### OBJETIVO 1

#### Componente

BIENESTAR ANIMAL

Objetivo Específico				
Realizar jornadas de brigadas médico-veterinarias con el fin de verificar el estado de salud de los animales examinados, aplicando los diferentes procedimientos y/o tratamientos requeridos para mejorar su bienestar, así como actividades de adopción, para los animales de abandono en la localidad de Sumapaz.				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Atender 1000 animales en los programas de brigadas medicas (urgencias y adopción)	Número de animales atendidos por los programas de brigadas medicas, urgencias veterinarias y adopciones	Servicio de atención integral a la fauna	1000
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Atender 1000 animales en los programas de brigadas medicas, (urgencias veterinarias y adopción)	Atender 70.000 animales en los programas de atención integral de la fauna doméstica del Distrito Capital	N/A	
2				
3				

#### OBJETIVO 2

#### Componente

ACCIONES PEDAGÓGICAS

Objetivo Específico				
Desarrollar actividades de sensibilización y educación en protección y bienestar animal, dirigidas a cuidadores y comunidad en general, para fortalecer la interacción, vínculos y actitudes de los animales humanos hacia los animales no humanos y promover la adopción responsable de animales de compañía que requieran de un hogar, por medio de campañas pedagógicas y de difusión de información relacionada, con el fin de				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1	Vincular 600 personas en acciones educativas en temas de protección y bienestar animal	Número de personas vinculadas en acciones de educación en temas de protección y bienestar animal	Servicio de divulgación de la información de la política nacional de educación ambiental y participación	600
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1	Vincular 600 personas en acciones educativas en temas de protección y bienestar animal	Vincular a 50.000 personas en acciones educativas sobre protección y bienestar animal para fomentar una convivencia armónica y una transformación cultural	N/A	
2				
3				

#### OBJETIVO 3

#### Componente

0

Objetivo Específico				
0				
No.	Meta proyecto (actividad)	Indicador	Producto	Cantidad (cuatrenio)
1				
2				
3				
Articulación Sistema Distrital de Planeación				
No.	Meta Plan de Desarrollo Local	Meta Producto Plan de Desarrollo Distrital	Meta Estratégica Plan de Desarrollo Distrital	Producto política pública
1				
2				
3				

## 9. FLUJO FINANCIERO

Metas proyecto	Componentes del proyecto	Objetos de gasto financiados	Costos (Cifras en pesos colombianos)			
			2025	2026	2027	2028
Atender 1000 animales en los programas de brigadas medicas, urgencias veterinarias y adopciones.	BIENESTAR ANIMAL	Contratación directa	\$ 682.222.210	\$ 702.077.593	\$ 722.514.562	\$ 743.550.681
		CPS				
		Ordenes de compra				
		Contrato de subasta				
Vincular 600 personas en acciones educativas en temas de protección y bienestar animal.	ACCIONES PEDAGÓGICAS	Contratación directa	\$ 171.156.100	\$ 176.137.424	\$ 181.264.657	\$ 186.542.204
		CPS				
		Ordenes de compra				
		Contrato de subasta				
Copiar Meta						
Copiar Meta						
Copiar Meta						
Copiar Meta						
Copiar Meta						
<b>TOTAL ANUAL DE COSTOS</b>			<b>\$ 853.378.310</b>	<b>\$ 878.215.017</b>	<b>\$ 903.779.219</b>	<b>\$ 930.092.885</b>
<b>COSTO TOTAL DEL PROYECTO</b>			<b>\$ 3.565.465.431</b>			

## 10. ANÁLISIS DE RIESGOS

